

Núm. expediente: RS.0002.JA/09.
Entidad beneficiaria: Tasis Soluciones, S.L.L.
Municipio: Jaén (Jaén).
Importe subvención: 6.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 1 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «San Antonio» número 13.065. (PP. 3698/2008).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber que don Antonio Luis Reyes Magaña solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «San Antonio», para recursos de la Sección C), minerales de hierro, en el término municipal de Albendín en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 6 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.065.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	4°12'40"	37°41'20"
1	4°11'40"	37°41'20"
2	4°11'40"	37°40'40"
3	4°12'40"	37°40'40"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 19 de septiembre de 2008.- La Delegada, María Sol Calzado García.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1452/2009).

H E C H O S

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se delegan competencias en materia de autorización de instalaciones eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, se abre información pública sobre la solicitud de Autorización de la instalación eléctrica siguiente:

Descripción de la instalación.
Núm. expediente: AT.182/2008.
Petitionario: Fruiserla, S.L., y doña M.ª del Mar Rueda Zafra.

Finalidad de la instalación: Dotar de suministro eléctrico actividades agrícolas en paraje «La Lastra» en Aldea Peñas de Majalcorón, término municipal de Alcalá La Real (Jaén) y paraje próximo a «Solana», término municipal de Almedinilla (Córdoba), a integrar en las redes de distribución pública de energía eléctrica mediante la correspondiente acta de puesta en funcionamiento.

Características de la instalación:

Línea aérea:

1. Línea aérea de M.T. a 20 kV, S/C.

- Longitud: 2.638 metros.

- Tipo de Conductor: LA-56.

- Sección: 54,6 mm² Al-Ac.

- Seccionadores unipolares invertidos 20/24 kV 400 A.

Fusibles APR 32 A.

2. Dos centros de transformación tipo intemperie sobre apoyo de potencias 100 kVA y 160 kVA.

Ambos disponen de: Seccionador tipo cut-out 24 kV unipolar-200 A y Pararrayos Autoválvulas.

Ubicación: Tt.mm. de Alcalá La Real (Jaén) y Almedinilla (Córdoba).

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, núm. 19, de Jaén, en el plazo de veinte días.

Jaén, 8 de mayo de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación denominado «La Serrezuela» núm. 16.199. (PP. 1527/2009).

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Hace saber: Que en fecha 28 de abril de 2009 ha sido otorgado a la entidad Cementos del Marquesado, S.A., el permiso de investigación denominado «La Serrezuela» núm. 16.199, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, por tres años de vigencia y una extensión de ciento seis cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Bedmar y Jódar, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 20 de mayo de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras